



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Abril de 1988.

Expediente N° 8.024/88

RES. N° 055/88

VISTO :

La Res. N° 028/88 de esta Facultad, mediante la cual se deja sin efecto las designaciones efectuadas oportunamente, de docentes del Departamento de Física;

Que se hace necesario modificar el Art. 2° de la mencionada resolución;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar el Art. 2° de la Res. N° 028/88 de esta Facultad, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

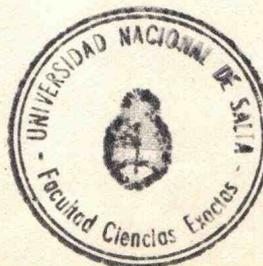
"ARTICULO 2°: Designar a partir del 1° de marzo del cte. año a los docentes "que se mencionan a continuación en los cargos y dedicaciones que en cada " caso se explicita:"

- "- Ing. CADENA, Carlos A. - D.N.I. N° 12.220.384 de Profesor Adjunto - Ded. Simple a PROFESOR ADJUNTO - DED. EXCLUSIVA. "
- "- Lic. JAVI, Verónica M. - D.N.I. N° 14.484.717 de J.T.P. - Ded. Simple a J.T.P. - DEDICACION EXCLUSIVA. "
- "- Prof. HANNECKE, Gustavo A. - D.N.I. N° 14.303.499 de J.T.P. - Ded. Simple a J.T.P. - DEDICACION EXCLUSIVA. "
- "- Comp. Univ. ARIAS FIGUEROA, Julio C. - D.N.I. N° 16.883.334 - de J.T.P. Ded. Semiexclusiva a J.T.P. - DEDICACION SIMPLE. "
- "- Ing. CARDON, Luis - D.N.I. N° 11.943.462 - de J.T.P. - Ded. Simple a J.T.P. - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA. "

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Estela M. Alurralde
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas